



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA PARA EL EXPTE. SU19-24: "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LOTE Nº 1: MOBILIARIO PARA EDIFICIO DIOSCÓRIDES Y AULARIO DE BIOLOGÍA. LOTE Nº 2: MOBILIARIO PARA FACULTAD DE MEDICINA". PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, TRAMITACIÓN ORDINARIA, SUSCEPTIBLE DE RECURSO ESPECIAL EN MATERIA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

Presidente:

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ, Gerente USAL

Vocales:

Dª. Mª PAZ GARCÍA RIVAS. Área Jurídica de la USAL.

Dª. ANA MARÍA COLORADO VALLE, Servicio de Auditoría Interna de la USAL.

D. EDUARDO DORADO DÍAZ. Arquitecto Director UTI.USAL

Dª. CRISTINA MARTÍN BUENO. Arquitecta Técnica UTI. USAL

Secretaria:

Dª Mª JOSÉ MORAL HERRERO, Jefa del Servicio de Contratación de la USAL

En Salamanca, a las 10:00h del día 16 de septiembre de 2024, en la sala de reuniones virtual, se reúnen las personas indicadas al margen, integrantes de la Mesa de Contratación nombrada para la apertura del sobre nº 2 en el procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación: SU19-24: "SUMINISTRO, ENTREGA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LOTE Nº 1: MOBILIARIO PARA EDIFICIO DIOSCÓRIDES Y AULARIO DE BIOLOGÍA. LOTE Nº 2: MOBILIARIO PARA FACULTAD DE MEDICINA"

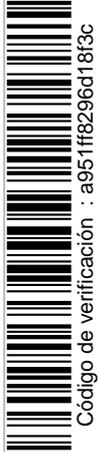
Se abre la sesión dando cuenta en primer lugar de la subsanación presentada en tiempo y forma por las siguientes empresas. Se procede a comprobar la documentación presentada:

1. Empresa: MOI. Presenta DEUC con solvencia económica y financiera años 2021, 2022, 2023 y solvencia técnica o profesional años 2021, 2022 2023.
2. Empresa: FERNANDO BECEDEAS SLU. Presenta solvencia técnica o profesional del año 2022 en DEUC lote 1 y lote 2

A la vista de la documentación examinada, la Mesa de Contratación ACUERDA por unanimidad de todos sus miembros, aceptar la subsanación y ADMITIR a la siguiente fase de la licitación, apertura del sobre "2" (documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor), junto con la empresa EL SECRETARIO SL, a las empresas:

1. Empresa: MOI
2. Empresa: FERNANDO BECEDEAS SLU

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº "2" (documentación correspondiente a los criterios evaluables mediante juicio de valor) de las empresas admitidas a la siguiente fase, mediante la firma del Presidente y la Secretaria, cuya documentación será objeto de análisis.



Código de verificación : a951f8296d18f3c



La documentación presentada en el "SOBRE 2" por las empresas es la siguiente:

1. Empresa: MOI . Presenta 6 archivos:
 1. '202240801 SU19 24 Lote 2 Medicina.pdf' - 16 páginas
 2. '20240731 SU19 24 MEMORIA.pdf' - 11 páginas
 3. 'Catalogo-Pupitres.pdf' - 17 páginas
 4. 'SU19 24 12 muestras.pdf' - 1 página
 5. '_Akaba_Kabi_kabi_arm_Catalogo_210x297_DEF_V4_cmyk__4_.pdf' - 19 páginas
 6. 'kabi-4-legs-es.pdf' - 3 páginas

2. Empresa : FERNANDO BECEDEAS SLU. Presenta 6 archivos:
 1. CATALOGO, FOTOGRAFIAS Y ACABADOS_signed.pdf – 37 Páginas
 2. CATALOGO, FOTOGRAFIAS Y ACABADOS LOTE 2 2_signed.pdf – 48 páginas
 3. ANEXO VII - muestras lote nº 2_signed.pdf – 1 página
 4. MEMORIA TECNICA LOTE 2 2_signed.pdf – 20 páginas
 5. ANEXO VII - muestras lote nº 1_signed.pdf – 1 página
 6. MEMORIA TECNICA LOTE 1_signed.pdf – 16 páginas

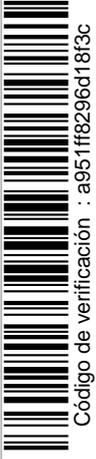
3. Empresa: EL SECRETARIO SL : Presenta 3 archivos:
 1. 'OFERTA DE MANTENIMIENTO.pdf' - 3 páginas
 2. 'MUESTRAS ENTREGADAS 6-09-2024.pdf' - 1 página
 3. 'Fichas tecnicas.pdf' - 14 páginas

Las muestras presentadas por las empresas son las siguientes:

- i. Empresa: MOI : Presenta muestras etiquetadas sin embalar del LOTE 2: Silla 01- Silla Aula y PUP02- Pupitre doble.
- ii. Empresa : FERNANDO BECEDEAS SLU: Presenta muestras etiquetadas y embaladas de LOTE 1 : EST01- Estantería ángulo ranurado y BAN 01- Bancada fija intermedia y LOTE 2: Silla 01- Silla Aula y PUP02- Pupitre doble
- iii. Empresa: EL SECRETARIO SL : Presenta muestras etiquetadas y embaladas de LOTE 2: Silla 01- Silla Aula y PUP02- Pupitre doble

Las muestras presentadas por la empresa MOI no están embaladas pero la vocal de la Mesa, D^a. CRISTINA MARTÍN BUENO asegura que se ha podido preservar el anonimato al realizar la recepción de las mismas. Por otro lado, una de esas muestras, en concreto el PUP02- Pupitre doble, aparentemente no cumple los requisitos mínimos técnicos exigidos en el Pliego de prescripciones técnicas que rige esta contratación, parámetros que serán objeto de valoración por los técnicos con carácter previo a la decisión final que adopte la Mesa.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, ACUERDA por unanimidad que los técnicos examinen las memorias técnicas y el resto de documentación complementaria presentada por las empresas para su valoración, e informen antes de la apertura del sobre 3.



Código de verificación : a951ff8296d18f3c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a951ff8296d18f3c>



SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe, con el Vº Bº del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación

VºBº

D. RICARDO LÓPEZ FERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Dª.Mª José Moral Herrero
JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN



Código de verificación : a951f8296d18f3c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://licitacion.usal.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a951f8296d18f3c>